

**SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DEL MOBILE WORLD LIVE TV DURANTE EL MWC
BARCELONA 2025**

Exp. A/F202416/S

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA
APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Barcelona, a **21 de noviembre de 2024**, a las **15:20 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidente: **Eduard Martín**, Chief Innovation Officer de MWCcapital;
- Secretaria: **Marta Duelo**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCcapital;
- Vocal: **Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCcapital;
- Vocal técnico 1: **Tomeu Sabater**, Head of the Tech Lab de MWCcapital;
- Vocal técnico 2: **David Mira**, asesor externo IT de MWCcapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación es obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del sobre 1, que contiene la documentación administrativa para presentar ofertas en el marco del contrato para la prestación de un servicio de retransmisión del Mobile World Live TV durante el MWC Barcelona 2025 (Exp. A/F202416/S).

SEGUNDO. En fecha de **20 de noviembre de 2024**, a las **11:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones exclusivamente a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, habiéndose recibido la documentación por parte de un dos (2) ofertantes:

Denominació social	NIF	Data d'entrada	Hora d'entrada	Registre d'entrada
Proyecto polaris comunicacion sL	B40591877	11/11/2024	12:01:09	E/000061-2024
TELEVISIONS DIGITALS INDEPENDENTS A.I.E.	V64591183	15/11/2024	11:28:24	E/000063-2024

TERCERO. La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del sobre 1 de las proposiciones, que se produce en el día de hoy, 21 de noviembre de 2024, telemáticamente, a las **15:26:58 horas**; y que contiene la documentación relativa a la acreditación de la capacidad y solvencia y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales de los dos (2) operadores económicos que han presentado oferta al procedimiento de referencia. Tras su descarga, la secretaria relaciona los documentos que figuran en el sobre 1 presentado.

CUARTO. Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que los dos (2) operadores económicos, esto es, PROYECTO POLARIS COMUNICACIÓN, S.L. y TELEVISIONS DIGITALS INDEPENDENTS A.I.E., han declarado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica, a cuyo efecto se han presentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de estas entidades y se han emplazado para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación; y en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Por ello, la Mesa de Contratación,

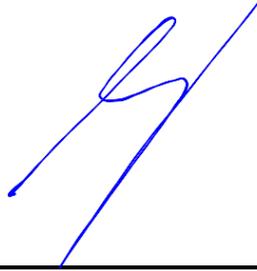
ACUERDA

Primero. Tener por admitidas, por el momento, al procedimiento de licitación, a las dos (2) entidades concurrentes que a continuación se relacionan:

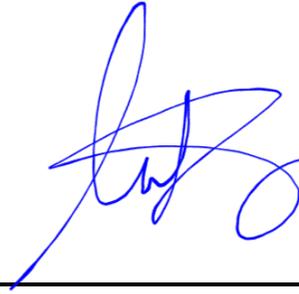
1. PROYECTO POLARIS COMUNICACIÓN S.L.
2. TELEVISIONS DIGITALS INDEPENDENTS A.I.E

Segundo. Proceder con la apertura del sobre 2, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, por parte de los custodios del procedimiento de referencia, a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya.

Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se levanta la presente acta.



Eduard Martin
Presidente de la Mesa



Marta Duelo
Secretaria de la Mesa